

**ASOCIACION FIAN COLOMBIA**  
**NIT 900.668.775 - 1**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE**  
**2022-2021**

- 1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- 2 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- 3 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- 4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- 5 NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**ASOCIACION FIAN COLOMBIA**  
**NIT 900.668.775 - 1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE:**

	NOTA	2022	2021
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalentes al efectivo	4	609.337.681	549.155.250
Cuentas comerciales por cobrar	5	36.895.517	55.138.637
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>646.233.198</b>	<b>604.293.887</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>646.233.198</u></b>	<b><u>604.293.887</u></b>
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar comerciales	6	86.927.711	8.849.253
Retenciones por pagar	7	8.456.754	4.101.835
Fondos para proyectos	8	9.528.563	18.814.973
Ingresos Recibidos para proyectos	8	540.920.169	572.127.825
Excedentes		0	0
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>645.833.198</b>	<b>603.893.886</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>645.833.198</u></b>	<b><u>603.893.886</u></b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>CAPITAL SOCIAL</b>			
Aportes de los asociados		400.000	400.000
Excedentes del Ejercicio		0	0
Excedentes de Ejercicios anteriores		0	0
<b>Total Capital Social</b>		<b>400.000</b>	<b>400.000</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>400.000</u></b>	<b><u>400.000</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>646.233.198</u></b>	<b><u>604.293.886</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

  
**JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ**  
 Representante Legal

  
**CARMEN ELVIRA MEJIA ARCHILA**  
 Contadora Pública  
 TP 78841 - T

**ASOCIACION FIAN COLOMBIA**  
**NIT 900.668.775 - 1**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE:**

	NOTA	2022	2021
<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Ingresos Ejecutados de Proyectos	9	1.901.814.722	1.328.182.193
Cuotas de Membresía	9	666.668	0
<b>(MENOS)</b>			
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Gastos Operacionales de Administración	10	-1.896.473.917	-1.318.941.239
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b><u>6.007.473</u></b>	<b><u>9.240.954</u></b>
<b>(MAS)</b>			
<b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Ingresos no Operacionales	11	5.256.319	0
<b>(MENOS)</b>			
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			
Gastos No Operacionales	12	-11.263.792	-9.240.954
<b>EXCEDENTE/DEFICIT ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>(MENOS)</b>			
<b>PROVISION IMPUESTO DE RENTA</b>			
Provisión Impuesto de Renta (20%)		0	0
<b>EXCEDENTE/DEFICIT NETO DEL PERIODO</b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros



**JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ**  
Representante Legal

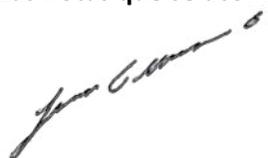


**CARMEN ELVIRA MEJIA ARCHILA**  
Contadora Pública  
TP 78841 - T

**ASOCIACION FIAN COLOMBIA**  
**NIT 900.668.775 - 1**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE:**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Actividades de operación</b>		
Excedentes/Deficil del ejercicio	0 -	0
(Mas) Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones	-	-
Amortizaciones	-	-
<b>Total Efectivo generado en Operaciones</b>	<u>0 -</u>	<u>0</u>
<b>Cambios en partidas operacionales</b>		
Cuentas por Cobrar	- 18.258.120	49.063.967
Cuentas por Pagar	- 78.078.458	51.443.762
Impuestos gravámenes y tasas	- 4.354.919 -	4.101.835
Otros pasivos	40.509.067 -	438.544.682
Excedentes por ejecutar	-	-
<b>Total Cambios en partidas operacionales</b>	<u>- 60.182.430 -</u>	<u>342.138.788</u>
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>	<u>60.182.431</u>	<u>342.138.788</u>
<b>Actividades de Inversion</b>		
Adquisicion equipo de Computacion y comunicacón	-	-
Aportes de Fundadores	-	-
<b>Flujo de efectivo en Actividades de Inversion</b>	-	-
<b>Aumento/Disminucion Neta de efectivo</b>	<b>60.182.431</b>	<b>342.138.788</b>
<b>Saldo del Disponible Al inicio de año</b>	549.155.250	207.016.462
<b>Saldo disponible a 31 de Diciembre</b>	<u><u>609.337.681</u></u>	<u><u>549.155.250</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

  
**JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ**  
Representante Legal

  
**CARMEN ELVIRA MEJIA ARCHILA**  
Contadora Pública  
TP 78841 - T

**ASOCIACION FIAN COLOMBIA**  
**NIT 900.668.775 - 1**  
**Estado de Cambios en el Fondo Social**  
**(Expresado en pesos colombianos)**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2022**

	APORTES DE LOS FUNDADORES	REVALORIZACION DE PATRIMONIO	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESERVAS	EXCEDENTES POR EJECUTAR	TOTAL	
Saldo a diciembre 31 de 2020	400.000	-	-	21.890	-	-	378.110
Capital Inicial							-
Traslado		-		-	-	21.890	21.890
Excedente/D+Déficit del presente ejercicio				-	-		-
<b>Saldo a diciembre 31 de 2021</b>	<b>400.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21.890</b>	<b>-</b>	<b>21.890</b>	<b>400.000</b>
Movimiento del ejercicio	-			-	-		-
Excedentes por Ejecutar					-		-
Resultado del presente ejercicio				0			0
<b>Saldo a diciembre 31 de 2022</b>	<b>400.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21.890</b>	<b>-</b>	<b>21.890</b>	<b>400.000</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

  
**JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ**  
 Representante Legal

  
**CARMEN ELVIRA MEJIA ARCHILA**  
 Contadora Pública  
 TP 78841 - T

**ASOCIACION FIAN COLOMBIA**  
**NIT 900.668.775 - 1**  
**Estado de Cambios en el Fondo Social**  
**(Expresado en pesos colombianos)**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**NOTA 1**    **ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL**

ASOCIACION FIAN COLOMBIA, con NIT 900.668.775-1, Domicilio en el municipio de Bogotá DC en la Av Cra 24 40-77 Of401, constituida mediante Documento privado Acta No.1 del 8 de Octubre de 2013, inscrita en la cámara de comercio de Bogotá el 19 de octubre de 2013 bajo el número 00231368 del Libro I de las Entidades sin ánimo de lucro. El término de duración de la entidad es indefinido y la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control es la Alcaldía Mayor de Bogotá. Su objeto principal consiste en la promoción y defensa del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada (en adelante DHANA) de las personas que habitan el territorio Colombiano o que viven fuera de él, pero cuyo DHANA se ve afectado por decisiones tomadas dentro del mismo. Así también, de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que le son conexos al DHANA.

**NOTA 2**    **PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Los Estados Financieros de ASOCIACION FIAN COLOMBIA, correspondientes a los terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y Medianas entidades, emitidas por la IASB y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, y reglamentadas por el decreto 2420 de 2015. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de ASOCIACION FIAN COLOMBIA.

**Consideraciones Generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los Estados Financieros.

Estas políticas contables tienen como fin definir la preparación y presentación en la estructura de los principales estados financieros; así como las revelaciones adicionales requeridas para su adecuada presentación.

Mediante estas políticas se define el reconocimiento y medición de una partida doble y la información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.

Asociación FIAN Colombia debe generar un conjunto completo de estados Financieros que comprende: Un Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; y Estado de Flujo de Efectivo; y Las notas a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos y en ellas se incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas.

La información se presentará en moneda funcional y comparativa respecto del periodo anterior. Los estados financieros deberán ser objeto de identificación clara y distinguida de cualquier otra información. Serán preparados en forma anual, en armonía con el período contable. Las notas a los Estados Financieros se presentarán en forma sistemática. El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, inversión y financiamiento.

**Conversión de Moneda Extranjera**

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, ASOCIACION FIAN COLOMBIA, registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio certificada por el banco de la república en la fecha de la transacción.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá en los resultados del período en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan a liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el período o en períodos anteriores.

**Instrumentos Financieros Básicos**

ASOCIACION FIAN COLOMBIA considera instrumentos financieros básicos los siguientes: Efectivo y Equivalentes a efectivo, incluidos los depósitos a la vista, Cuentas por Cobrar, Préstamos por Cobrar, Cuentas por Pagar. La medición del instrumento financiero se hará al precio inicial de la transacción, incluyendo los costos de la transacción, exceptuando si se midió inicialmente al valor razonable.

#### **Políticas del efectivo y Equivalentes a efectivo**

Se consideran equivalentes al efectivo para ASOCIACION FIAN COLOMBIA, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros, según lo establecido por la entidad dentro de su modelo de negocio.

Una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, es decir cómo se define en el modelo de negocio de doce meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo se encuentra medido por su mismo importe, por ello no tiene requerimientos adicionales.

Los equivalentes al efectivo, se medirán al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

**Medición posterior:** El efectivo se encuentra medido por su mismo importe, por ello no tiene requerimientos adicionales.

Para los equivalentes al efectivo, la medición se realizará al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:

ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelara demás información que se requiera en lo referente a la Información A Revelar (General) en esta política, incluyendo las restricciones sobre uso y disposición de partidas consideras efectivo y equivalente al efectivo, tales como embargos Judiciales, etc

#### **Deterioro del valor para el efectivo y equivalente al efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ello ASOCIACION FIAN COLOMBIA seguirá los requerimientos establecidos en esta política referente al Deterioro (General).

La entidad revelara demás información que se requiera en lo referente a la Información A Revelar (General) en esta política, incluyendo las restricciones sobre uso y disposición de partidas consideras efectivo y equivalente al efectivo, tales como embargos Judiciales, etc.

#### **Política de las cuentas por Cobrar Comerciales**

**Reconocimiento:** Se reconocerán como Cuentas Comerciales por Cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades en la venta de bienes y/o servicios, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Tales cuentas comerciales por cobrar pueden ser:

- Cuentas Comerciales Por Cobrar por concepto de ejecución de proyectos
- Cuentas Comerciales Por Cobrar por concepto de venta de servicios
- Otras Cuentas Comerciales Por Cobrar

**Medición Inicial:** Las Cuentas Comerciales por Cobrar de ASOCIACION FIAN COLOMBIA se medirán de la siguiente manera:

- Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se medirán al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).
- Para las Cuentas Comerciales por Cobrar en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial será al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Los términos comerciales normales o tasas de financiación se pueden consultar en el modelo de negocio (modelo del activo financiero) de la entidad.

**Medición posterior:** Para las Cuentas Comerciales por Cobrar en los que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realizara al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes su medición posterior se realizara así:



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, ASOCIACION FIAN COLOMBIA medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

**Deterioro del valor Cuentas Comerciales por Cobrar:** Al final de cada periodo sobre el que se informa, ASOCIACION FIAN COLOMBIA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las Cuentas Comerciales por Cobrar que se midan al costo o al costo amortizado de acuerdo a lo contenido en esta política. Con el fin de evaluar de manera colectiva el deterioro del valor las Cuentas Comerciales por Cobrar, se pueden agrupar sobre la base de características similares de acuerdo al modelo de deterioro para el activo financiero de la entidad.

Al reconocer una pérdida por deterioro, se presentara dicho ajuste en una cuenta correctora dentro de las Cuentas Comerciales por Cobrar y en los resultados. La reversión de cualquier pérdida por deterioro en periodos posteriores según los requerimientos establecidos en esta política para la reversión del deterioro del valor de los activos, se realizara directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora.

El deterioro de estos instrumentos financieros se revisará de manera periódica Semestral, de acuerdo a las condiciones evidentes de impago establecidas por ASOCIACION FIAN COLOMBIA en el modelo de deterioro para el activo financiero

Baja de Cuentas Comerciales por Cobrar: ASOCIACION FIAN COLOMBIA, dará de baja Cuentas Comerciales por Cobrar cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el activo financiero llega a s vencimiento y queda claro que ese activo ya no genera flujos de efectivo. Los derechos a los flujos de efectivo se liquidan cuando, por ejemplo, un cliente paga todo el saldo de la cuenta comercial por cobrar.
- ASOCIACION FIAN COLOMBIA, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o conserva algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, de acuerdo a lo especificado en esta política para la Baja en Cuentas.

**Información a Revelar para Cuentas Comerciales por Cobrar:** ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada para las Cuentas Comerciales por Cobrar que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelará información que permita a los usuarios/as de sus estados financieros evaluar la significatividad de este tipo de instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo:

- La tasa de interés
- Vencimiento
- Plazos de reembolso
- Restricciones que las cuentas comerciales por cobrar le impongan a la entidad.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelara demás información que se requiera en lo referente a la Información A Revelar (General) en esta política.

**Estado de situación financiera – categorías de activos y pasivos financieros.**

ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera:

- a) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- b) Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado.
- c) Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor.
- d) Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- e) Pasivos financieros medidos al costo amortizado [párrafo 11.14(a)].
- f) Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor.

**Política para Ingresos de Actividades Ordinarias.**

Se establece como deben ser reconocidos estos ingresos por actividades ordinarias, es decir, cuando será probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y si estos pueden ser medidos con fiabilidad.

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias realizadas por ASOCIACION FIAN COLOMBIA y representan un aumento en el patrimonio y son procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:



**Ingresos por Donaciones.**

La NIIF para las Pymes no contempla un tratamiento específico sobre las transacciones relacionadas con las Donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF PYMES, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la Dirección Colectiva ó Dirección General de ASOCIACION FIAN COLOMBIA, utilizara su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que diera lugar a información que sea relevante y fiable.

Al realizar los juicios descritos anteriormente, la Dirección Colectiva ó Dirección General de ASOCIACION FIAN COLOMBIA se refirió y consideró la aplicabilidad de los requerimientos y guías establecidas en la NIIF para PYMES que trataban cuestiones similares y relacionadas, como lo son la sección de Subvenciones Del Gobierno.

Las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos de acuerdo a si se encuentran condicionadas o no, de la siguiente forma:

- a) Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre ASOCIACION FIAN COLOMBIA, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles.
- b) Una donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre ASOCIACION FIAN COLOMBIA, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

ASOCIACION FIAN COLOMBIA medirá los ingresos obtenidos por las donaciones así:

Tipo de donación	Medición
Donación que no impone condiciones de rendimiento futuras	Medirá los ingresos por donación al valor razonable de la contraprestación recibida.
Donación que impone condiciones de rendimiento futuras	Medirá los ingresos por donación por referencia al grado de cumplimiento de las condiciones que impone la donación, al final del periodo sobre el que se informa

**Reconocimiento:** ASOCIACION FIAN COLOMBIA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

La Asociación FIAN Colombia excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, tales como:

Impuestos	Otros Valores
· Sobre las ventas	· Ingresos para terceros
· Sobre productos o servicios	
· Sobre el valor añadido	

**Política de Propiedad Planta y Equipo.**

ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá como Propiedad, planta y equipo:



**Reconocimiento:** ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá el costo o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- a) Es probable que ASOCIACION FIAN COLOMBIA obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como propiedad, planta y equipo, y
- b) El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá elementos catalogados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo a los siguientes criterios:

Tipo de activo	Criterio de reconocimiento	Costo de Adquisición	Criterio de la Vida Útil
Terrenos Urbanos y/o Rurales	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 6 SMMLV	Su uso sea superior a 12 Meses
Construcciones en curso	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 5 SMMLV	Su uso sea superior a 12 Meses
Construcciones y edificaciones (Edificios, oficinas, almacenes, bodegas, etc.) y Mejoras a las mismas	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 5 SMMLV	Su uso sea superior a 12 Meses
Equipo de oficina	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
Muebles y Enseres	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
Equipo de computación	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
- Equipo de comunicación	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
Flota y equipo de transporte	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individual y/o la Sumatoria en Conjunto Es mayor o igual a 5 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Meses

ASOCIACION FIAN COLOMBIA registrará las partidas de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial (adquisición o incorporación del elemento en los estados financieros) o al valor razonable (Ej. Donaciones, Traslados a título gratuito, etc.) el cual es determinado mediante valuación técnica para los bienes de propiedad, planta y equipo.

**Componentes del costo**

El costo o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:



Criterio de capitalización o reconocimiento en resultados, de los Componentes del costo:

Componente	Reconocimiento Como Propiedad Planta Y Equipo	Reconocimiento En Resultados
a) Precio de adquisición	x	
Honorarios legales para la adquisición del bien catalogado como PPYE	x	
Los aranceles de importación no recuperables		
· IVA sobre el arancel	x	
· Manejo de puerto	x	
· Seguros, bodegaje	x	
Los impuestos no recuperables tales como:		
· Impuesto al valor agregado (IVA)	x	
· Impuesto al consumo (vehículos, telecomunicaciones)	x	
Capacitación del personal		x
Estudios de pre-factibilidad		x
Estudios de factibilidad		x
b) Todos los costos relacionados directamente con la ubicación del activo		
Preparación del emplazamiento	x	
Entrega	x	
Manipulación inicial	x	
Instalación y montaje	x	
Comprobación que el activo funcione adecuadamente.	x	
Publicidad y actividades promocionales		
c) Estimación inicial de los costos de desmantelamiento	x	x
Rehabilitación del lugar		

## Depreciación

ASOCIACION FIAN COLOMBIA aplicará para sus propiedades planta y equipo la siguiente depreciación y vida útil:

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil determinada en función de:	Valor Residual
Terrenos Urbanos y/o Rurales	No Depreciable	No Depreciable	N/A
Construcciones en curso	No Depreciable	No Depreciable	N/A
Construcciones y edificaciones (Edificios, oficinas, almacenes, bodegas, etc.) y Mejoras a las mismas	Método Líneal	ASOCIACION FIAN COLOMBIA determina la vida útil en función de Criterio profesional por Línea recta (Sistemática)	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Maquinaria y equipo	Método Líneal	ASOCIACION FIAN COLOMBIA determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta (Sistemática)	ASOCIACION FIAN COLOMBIA determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Equipo de oficina	Método Líneal	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 12 SMMLV
Muebles y Enseres	Método Líneal	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Equipo de computación	Método Líneal	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Equipo de comunicación	Método Líneal	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Flota y equipo de transporte	Método Líneal	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta	ASOCIACION FIAN COLOMBIA determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo

### Deterioro del valor en las propiedades planta y equipo

En cada fecha sobre la que se informa (Anual), ASOCIACION FIAN COLOMBIA debe determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo han visto deteriorado su valor económico y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor.

El deterioro de valor de un activo se determina cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable estimado, en tal sentido, el valor en libros es ajustado a su monto recuperable y se reconoce el deterioro correspondiente.

El cambio de esta estimación contable se hará de forma prospectiva, es decir a partir de la fecha en que se detectó tal cambio y para los siguientes periodos sobre los que se informe.

### Medición del importe recuperable

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

### Información a revelar de propiedad, planta y equipo

ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelará para cada categoría de partidas de propiedad, planta y equipo que se consideren apropiadas, la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
  - i. Las adiciones.
  - ii. Las disposiciones.
  - iii. Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
  - iv. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas.
  - v. La depreciación.
  - vi. Otros cambios.
- f) Las restricciones (prenda, pignoración, embargos, garantía, incautación, etc.) sobre los elementos catalogados como propiedad planta y equipo.
- g) El valor económico de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo. (Anticipos para compra, contratos firmados de construcción, etc.)
- h) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
- i) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron.

**Política de Arrendamientos**

Esta política Presenta el reconocimiento contable de los arrendamientos y permite distinguir entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos, la determinación de su valor en libros, Medir los activos y los pasivos reconocidos luego del reconocimiento inicial del arrendamiento financiero en los estados financieros, Contabilizar los pagos por arrendamiento que surjan de los arrendamientos operativos. Mediante la comprensión de los juicios profesionales esenciales que se necesitan para la contabilización de arrendamientos.



**Reconocimiento:**

ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá dos tipos de arrendamientos, financieros y operativos; a su vez estos se subdividen en arrendatarios y arrendador:

**Reconocimiento de Arrendamientos Financieros (General)**

ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá arrendamiento financiero en las siguientes situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero:

- a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercerá.
- c) El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- d) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- e) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

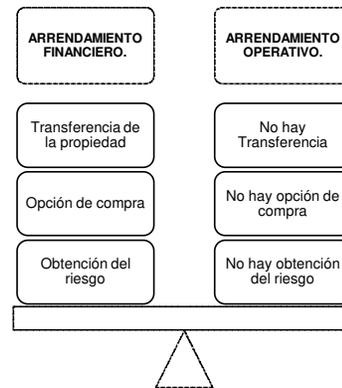
Otros indicadores de situaciones que podrían llevar, por sí solas o en combinación, a la clasificación de un arrendamiento como financiero, son:

- f) Si el arrendatario puede cancelar el acuerdo de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- g) Las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario (por ejemplo en forma de descuento en el arrendamiento que iguale el producto de la venta del activo al final del acuerdo).
- h) El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un período secundario, a una renta que es sustancialmente inferior a la del mercado.

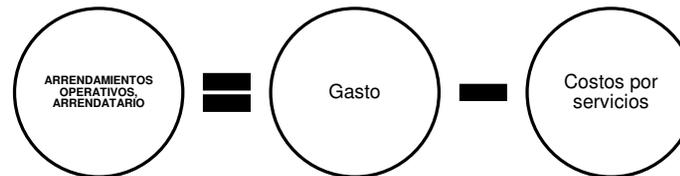
#### Reconocimiento de Arrendamientos Operativos

Se reconocerá un arrendamiento operativo sí, es un contrato mediante el cual el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de un canon periódico. Este es un arrendamiento común y corriente, en el cual no se incluye una opción de compra al finalizar el contrato de arrendamiento, como sí se hace en el contrato de arrendamiento financiero.

En este tipo de contrato, el canon que se paga mensual no está compuesto por dos partes como en el caso del arrendamiento financiero, sino que todo el valor corresponde a un gasto por arrendamiento.



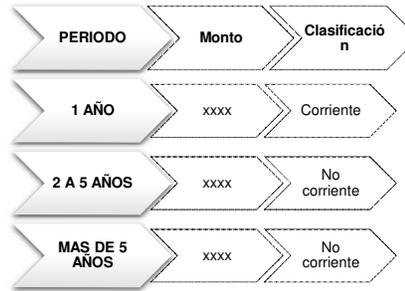
**Medición:** ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá los pagos por arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento)



#### Información a Revelar

La Asociación FIAN Colombia revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- a) El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:
  - (i) Hasta un año;
  - (ii) Entre uno y cinco años; y
  - (iii) Más de cinco años.
- b) Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.
- c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.



**Políticas contables sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.**

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance, ASOCIACION FIAN COLOMBIA procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. ASOCIACION FIAN COLOMBIA, modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

**Revelación de hechos que no implican ajustes.**

ASOCIACION FIAN COLOMBIA no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

**Cambio de Políticas Contables.**

ASOCIACION FIAN COLOMBIA contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- Cambio en los requerimientos del marco normativo contable, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- Cuando ASOCIACION FIAN COLOMBIA haya elegido seguir la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.
- Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.
- La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una entidad revelará lo siguiente:
  - La naturaleza del cambio en la política contable
  - Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
  - El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
  - Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) ó (iii) anteriores.

**NOTA 3 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que supone que la entidad podrá cumplir con todas sus obligaciones en el corto, mediano y largo plazo.

La entidad está optimista de la mejora en el último año, gracias a la buena gestión de todo el equipo de trabajo y esto ha permitido cumplir con todo lo planeado por la Asamblea y para las siguientes vigencias se espera continuar cumpliendo con todas las metas establecidas. Esto se demuestra en el informe de gestión presentado a la asamblea por el representante legal que respalda la continuidad del negocio.

Los excedentes presentados en el ejercicio será reinvertidos en el objeto social de la entidad y los aportes no serán reembolsados.

**REVELACIONES**

NOTA 4	Efectivo y equivalente a efectivo	2022	2021	VARIACION	%
	Caja	-	-	-	0%
	ITAU CTA CTE 005477831 DKA	128.440.303	78.279.778	50.160.525	164%
	ITAU CTA CTE 006367882 TFK	450.369.975	336.086.311	114.283.664	134%
	ITAU CTA CTE 006368096 INSTITUCIONAL	2.136.212	28.739.734 -	26.603.522	7%
	ITAU CTA CTE 006368112 FORUMCIV	28.387.039	19.448.738	8.938.301	146%
	ITAU CTA CTE 006369961 GINEBRA	4.151	86.600.688 -	86.596.537	0%
	<b>Total Efectivo y equivalente a efectivo</b>	<b>609.337.681</b>	<b>549.155.250</b>	<b>60.182.431</b>	

NOTA 5	Cuentas comerciales por cobrar	2022	2021	VARIACION	%
	A Proveedores	2.000.030	-	2.000.030	0%
	A Contratistas	-	-	-	0%
	Administradores De Recursos	-	50.566.916 -	50.566.916	0%
	Cuentas Por Cobrar A Terceros	14.000	14.031 -	31	100%
	Otros	34.881.486	4.557.690	30.323.796	765%
	<b>Total Cuentas comerciales por cobrar</b>	<b>36.895.517</b>	<b>55.138.637 -</b>	<b>18.243.120</b>	

Deudor	Proy	2022	2021	VARIACION	%
Anticipos a Proveedores					
DLOCAL COLOMBIA SAS					
	Institucional	2.000.000		2.000.000	0%
JAVIER ARMANDO GOMEZ SANTOS					
	Forumciv22	30		30	0%
<b>Total A PROVEEDORES</b>		<b>2.000.030</b>	<b>0</b>		
Anticipos a Administradores de Recursos					
BRENDA MILENA PERDOMO RODRIGUEZ					
	TKF2020	0	800.000 -	800.000	0%
CORPORACION GRUPO SEMILLAS					
	DKA	0	49.215.067 -	49.215.067	0%
DAMARIS TAMARA					
	TKF2020	0	530.029 -	530.029	0%
DIANA CAROLINA CARVAJAL CASTRO					
	TKF2020	0	21.820 -	21.820	0%
INGRID PAOLA ROMERO NIÑO					
	TFK22	0	-	-	0%
<b>Total ADMINISTRADORES DE RECURSOS</b>		<b>0</b>	<b>50.566.916</b>		
Cuentas por cobrar a terceros					
ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE NACIONALES DIAN					
	TKF2020	14.000	14.000	-	100%
ASOCIACION FIAN COLOMBIA					
	TKF2020	0	31 -	31	0%
<b>Total CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS</b>		<b>14.000</b>	<b>14.031</b>		

**Cuentas por Cobrar a Terceros.** Corresponde a valores a favor de la entidad por parte de terceros.

Otras cuentas por cobrar					
<b>ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE NACIONALES DIAN</b>					
	TKF2020	372.772	0	372.772	0%
	Institucional	3.550.607		3.550.607	0%
<b>ALEJANDRO GIRALDO CARDONA</b>					
	TKF2020	0	3.000 -	3.000	0%
<b>ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO</b>					
	TKF2020	78.272		78.272	0%
<b>ASOCIACION FIAN COLOMBIA</b>					
	DKA	14.340.451		14.340.451	0%
	TFK22	2.477.455		2.477.455	0%
<b>ASSIST CARD DE COLOMBIA LTDA</b>					
	Institucional	1.963.181		1.963.181	0%
<b>CARMEN ELVIRA MEJIA ARCHILA</b>					
	TKF2020	12.000	12.200 -	200	98%
<b>CESTUR SAS</b>					
	Institucional	552.700		552.700	0%
<b>COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. - MOVISTAR</b>					
	Institucional	6.038		6.038	0%
<b>COMCEL</b>					
	Institucional	938.057		938.057	0%
<b>DAMARIS TAMARA</b>					
	Institucional	14.000		14.000	0%
<b>INGRID PAOLA ROMERO NIÑO</b>					
	Ginebra	0	942.200 -	942.200	0%
	Forumciv21	0	2.373.830 -	2.373.830	0%
	Forumciv22	119.847		119.847	0%
	TFK22	123.007		123.007	0%
	Institucional	1.827.200	1.224.460	602.740	149%
<b>JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ</b>					
	DKA	659.549		659.549	0%
	Institucional	8.750		8.750	0%
<b>MARIA ALEJANDRA LOZANO AMAYA</b>					
	TFK22	129.000		129.000	0%
<b>MARIA CONSUELO GAMARRA DE LA CRUZ</b>					
	TFK22	2.600.000		2.600.000	0%
	Institucional	5.096.000		5.096.000	0%
<b>MYLENA GUALDRON RIVERO</b>					
	TKF2020	0	2.000 -	2.000	0%
<b>NATALIA ANDREA AMAYA FUENTES</b>					
	Forumciv22	12.600		12.600	0%
<b>Total OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>34.881.486</b>	<b>4.557.690</b>		

**Otras cuentas por cobrar.** Corresponde a valores por reintegrar a la entidad.

NOTA 6	Cuentas por pagar comerciales	2022	2021	VARIACION	%
	Arrendamientos	-	1.469.139 -	1.469.139	0%
	Servicios Tecnicos	-	-	-	0%
	Gastos De Viaje	1.799.700	176.112	1.623.588	1022%
	Honorarios	31.806.616	4.912.458	26.894.158	647%
	Seguros	-	-	-	0%
	Otros	52.371.350	2.740.792	49.630.558	1911%
	Servicios Publicos	950.045 -	449.248	1.399.293	-211%
	<b>Total Cuentas por pagar comerciales</b>	<b>86.927.711</b>	<b>8.849.253</b>	<b>78.078.458</b>	

Proveedor	Proy	2022	2021	VARIACION	%
<b>ARRENDAMIENTOS</b>					
<b>ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO</b>					
	TKF2020	0	1.354.561 -	1.354.561	0%
	DKA	0	114.578 -	114.578	0%
<b>Total ARRENDAMIENTOS</b>		<b>0</b>	<b>1.469.139</b>		
<b>GASTOS DE VIAJE</b>					
<b>CESTUR SAS</b>					
	DKA	849.700	0	849.700	0%
	TFK22	950.000		950.000	0%
<b>COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS SAS</b>					
	Institucional	0	176.112		
<b>Total GASTOS DE VIAJE</b>		<b>1.799.700</b>	<b>176.112</b>		
<b>HONORARIOS</b>					
<b>ADRIANA PATRICIA FUENTES LOPEZ</b>					
	TFK22	7.532.000		7.532.000	0%
<b>BRENDA MILENA PERDOMO RODRIGUEZ</b>					
	DKA	4.118.772	0	4.118.772	0%
	TFK22	3.637.500		3.637.500	0%
<b>LUIS MIGUEL LEON SASTOQUE</b>					
	DKA	1.388.727		1.388.727	0%
	TFK22	4.968.273		4.968.273	0%
<b>MARIA ALEJANDRA LOZANO AMAYA</b>					
	TFK22	2.367.842		2.367.842	0%
<b>MARILUZ AYALA HERNANDEZ</b>					
	Forumciv22	3.347.500		3.347.500	0%
<b>NATALIA ANDREA AMAYA FUENTES</b>					
	Forumciv22	4.446.000		4.446.000	0%
<b>VALENCIA FALLA</b>					
	TFK19	0	4.912.457 -	4.912.457	0%
<b>Total HONORARIOS</b>		<b>31.806.616</b>	<b>4.912.458</b>		
<b>OTROS</b>					
<b>ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE NACIONALES DIAN</b>					
	TKF2020	0	-155	155	0%
	DKA	258.777	0	258.777	0%
	Forumciv22	18.000		18.000	0%
	Institucional	14.000	14.000	-	100%
	TFK19	1.000	1.000	-	100%
<b>ADRIANA PATRICIA FUENTES LOPEZ</b>					
	TKF2020	0	55.000 -	55.000	0%
<b>AKEL HOTEL SAS</b>					
	TFK22	11.250		11.250	0%
<b>ARLEN JOHANA MARTINEZ CALDERON</b>					
	Institucional	260.850		260.850	0%
<b>ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO</b>					
	TKF2020	0	303.069 -	303.069	0%
<b>ASOCIACION FIAN COLOMBIA</b>					
	DKA	9.950	0	9.950	5853041%
	Forumciv22	2.370.955		2.370.955	0%
	TFK22	14.340.451		14.340.451	0%
	Institucional	130.878	137.845 -	6.967	95%
	TFK19	30	30	-	100%
<b>ASSIST CARD DE COLOMBIA LTDA</b>					
	TFK22	1.105.693		1.105.693	0%

BANCO ITAU					
	F11	50.122	50.122	-	100%
	F13	6.967	6.967	-	100%
	F3	0	-62	62	0%
	TFK19	93.249	93.249	-	100%
CESTUR SAS					
	Forumciv22	552.700		552.700	0%
CLAUDIA MONICA VACA RIVERA					
	TKF2020	0	18.900 -	18.900	0%
COMCEL					
	TKF2020	0	23.193 -	23.193	0%
	TFK22	578.487		578.487	0%
COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTE LTDA-COPET					
	Forumciv22	106.500		106.500	0%
CRISTIAN FERNANDO PORTE OCAMPO					
	Forumciv22	2.437.518		2.437.518	0%
DAMARIS TAMARA					
	TKF2020	0	144.950 -	144.950	0%
	TFK22	179.000		179.000	0%
DIANA CAROLINA CARVAJAL CASTRO					
	Forumciv21	0	3.230 -	3.230	0%
DIEGO ARMANDO DIAZ SANDOVAL					
	Forumciv22	1.113.430		1.113.430	0%
DLOCAL COLOMBIA SAS					
	TFK22	2.008.974		2.008.974	0%
EDINSON NARVAEZ					
	F12	0	100 -	100	0%
INGRID PAOLA ROMERO NIÑO					
	TKF2020	0	398.474 -	398.474	0%
	Forumciv21	0	1.219.800 -	1.219.800	0%
	Forumciv22	22.250		22.250	0%
	TFK22	2.330.227		2.330.227	0%
JAVIER ARMANDO GOMEZ SANTOS					
	Forumciv22	8.851		8.851	0%
JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ					
	TFK22	12.376		12.376	0%
	Institucional	34.700	0	34.700	0%
MARIA CONSUELO GAMARRA DE LA CRUZ					
	TFK22	5.096.000		5.096.000	0%
MARILUZ AYALA HERNANDEZ					
	Forumciv22	16.000		16.000	0%
MATIZ TALLER EDITORIAL SAS					
	TFK22	11.596.600		11.596.600	0%
MN TALLER GRAFICO SAS					
	Forumciv22	5.847.195		5.847.195	0%
MYLENA GUALDRON RIVERO					
	TFK22	12.900		12.900	0%
NATALIA ANDREA AMAYA FUENTES					
	Forumciv22	76.500		76.500	0%
OSMAN JOSE SILVA RIVERA					
	Forumciv21	0	45.500 -	45.500	0%
PRODUCTOS NATURALES DR ROJAS SAS					
	TKF2020	0	158.950 -	158.950	0%
SHIRLLY ESTEFANIA DIAZ RODRIGUEZ					
	Forumciv22	555.540		555.540	0%
SONIA LILIANA PARRA GARZON					
	TKF2020	0	66.619 -	66.619	0%

TOUREXITO SAS					
	F3	0	10 -	10	0%
YULIANA MARCELA RODRIGUEZ GUALDRON					
	Forumciv22	1.113.430		1.113.430	0%
<b>Total OTROS</b>		<b>52.371.350</b>	<b>2.740.791</b>		
SERVICIOS PUBLICOS					
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. - MOVISTAR					
	DKA	5.950		5.950	0%
	TFK22	6.038		6.038	0%
COMCEL					
	TKF2020	0	-449.248	449.248	0%
	TFK22	938.057		938.057	0%
<b>Total SERVICIOS PUBLICOS</b>		<b>950.045</b>	<b>-449.248</b>		

**Otras cuentas por pagar.** Corresponde a valores pendientes por pagar por parte de la entidad a terceros.

NOTA 7	Retenciones por pagar	2022	2021	VARIACION	%
	Honorarios	3.771.000	3.335.000	436.000	113%
	Servicios	786.000	766.835	19.165	102%
	Arrendamientos	-	-	-	0%
	Compras	220.000		220.000	0%
	Pagos al exterior	-		-	0%
	Retefuente por pagar (Cruce entre proyectos)	3.679.754		3.679.754	0%
	<b>Total Retenciones por pagar</b>	<b>8.456.754</b>	<b>4.101.835</b>	<b>4.354.919</b>	

**Retenciones por pagar.** Corresponde a valores pendientes por pagar a la DIAN en el siguiente periodo fiscal.

NOTA 8	Fondos e Ingresos para Proyectos	2022	2021	VARIACION	%
	Fondos Para Proyectos	580.670	580.670	-	100%
	Otros	8.947.899	18.234.303 -	9.286.404	49%
	Valores Recibido Para Tercero	298.811	298.811	-	100%
	Ingresos Recibidos Para Proyectos	540.621.353	571.829.014 -	31.207.661	95%
	<b>Total Fondos e Ingresos para Proyectos</b>	<b>550.448.733</b>	<b>590.942.798 -</b>	<b>40.494.065</b>	

Saldo de ejecución de Excedentes Acumulados	2022	2021	VARIACION	%
Excedentes año 2019	9.528.569	18.814.973 -	9.286.404	51%
	<b>9.528.569</b>	<b>18.814.973 -</b>	<b>9.286.404</b>	

Saldos de los proyectos por ejecutar	2022	2021	VARIACION	%
GINEBRA F14	4.151	89.974.245 -	89.970.094	0%
TFK 2020 F15	95.750	326.199.137 -	326.103.387	0%
DKA 2020 F16	130.461.158	127.118.338	3.342.820	103%
FORUMCIV 2021 SUECIA F17	7.885	21.537.293 -	21.529.408	0%
FORUMCIV 2022 SUECIA F18	6.120.292		6.120.292	0%
TFK2022 F19	390.389.111		390.389.111	0%
FIAN INSTITUCIONAL F2	7.298.811	7.298.811	-	100%
DKA 2022 F20	6.543.005		6.543.005	0%
	<b>540.920.164</b>	<b>572.127.825 -</b>	<b>31.207.661</b>	

NOTA 9	Ingresos Operacionales	2022	2021	VARIACION	%
	Ingresos Ejecutados de Proyectos	1.901.814.722	1.328.182.193	573.632.528	143%
	Cuotas de Membresía	666.668	-	666.668	0%
	<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>1.902.481.390</b>	<b>1.328.182.193</b>	<b>574.299.196</b>	

**Ingresos recibidos de los siguientes Financiadores:**

		<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
FIAN INTERNACIONAL	GIN	81.844.149	74.064.415	7.779.733	111%
TOBACCO FREE KIDS	TFK20	1.069.153.396	1.080.500.927	-	99%
DKA	DKA	100.757.532	76.620.434	24.137.098	132%
FIAN SVERIGE SUECIA	FORUM21	21.544.408	68.910.643	-	31%
TOBACCO FREE KIDS	TFK19		11.128.431	-	0%
FIAN SVERIGE SUECIA	FORUM22	78.235.488		78.235.488	0%
TOBACCO FREE KIDS	TFK22	544.120.694		544.120.694	0%
DKA	DKA22	6.159.055		6.159.055	0%
ASOCIACION FIAN COLOMBIA	INSTITUCIONAL		16.957.343	-	0%
		<b>1.901.814.722</b>	<b>1.328.182.193</b>	<b>573.632.528</b>	

**Cuotas de Membresia**

		<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
Juana Camacho Segura		166.667,00	-	166.667	0%
Laura María Gutierrez Escobar		166.667,00	-	166.667	0%
Victoria Eugenia Marín Burgos		166.667,00	-	166.667	0%
Juan Carlos Morales Gonzalez		166.667,00	-	166.667	0%
		<b>666.668</b>	<b>-</b>	<b>666.668</b>	

**NOTA 10**

<b>Gastos Administración</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
Honorarios Profesionales		1.276.433.026	1.107.796.126	168.636.900	115%
Arrendamientos		23.372.396	15.368.539	8.003.857	152%
Contribuciones y Afiliaciones		-	2.285.340	-	0%
Seguros		784.189	492.729	291.460	159%
Servicios		310.286.580	77.435.942	232.850.638	401%
Gastos Legales		2.611.876	3.182.430	-	82%
Mantenimiento y reparaciones		1.000.000	160.000	840.000	625%
Gastos de Viaje		172.763.590	62.794.630	109.968.960	275%
Diversos		108.802.255	49.425.503	59.376.752	220%
<b>Total Gastos Administración</b>		<b>1.896.053.912</b>	<b>1.318.941.239</b>	<b>577.112.672</b>	

**Gastos Operacionales por proyecto**

<b>Concepto</b>	<b>Proyecto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>Honorarios Profesionales</b>	<b>Ginebra</b>	43.569.690	50.400.000	-	86%
<b>Seguros</b>		189.189		189.189	0%
<b>Servicios</b>		26.668.425	11.057.005	15.611.420	241%
<b>Gastos de Viaje</b>		10.948.524	8.426.733	2.521.791	130%
<b>Diversos</b>			3.397.610	-	0%
<b>Total Ginebra</b>		<b>81.375.828</b>	<b>73.281.348</b>		
<b>Honorarios Profesionales</b>	<b>TKF2020</b>	688.348.279	931.435.211	-	74%
<b>Arrendamientos</b>		10.670.010	14.566.493	-	73%
<b>Seguros</b>		595.000	492.729	102.271	121%
<b>Servicios</b>		205.272.691	57.908.359	147.364.331	354%
<b>Gastos Legales</b>		2.586.500	3.182.430	-	81%
<b>Mantenimiento y reparaciones</b>		1.000.000	160.000	840.000	625%
<b>Gastos de Viaje</b>		93.081.470	32.931.341	60.150.129	283%
<b>Diversos</b>		65.055.426	33.093.895	31.961.531	197%
<b>Otros</b>		15.000		15.000	0%
<b>Total TKF2020</b>		<b>1.066.624.375</b>	<b>1.073.770.458</b>		
<b>Honorarios Profesionales</b>	<b>DKA</b>	80.090.018	71.651.998	8.438.020	112%
<b>Arrendamientos</b>		802.046	802.046	-	100%
<b>Servicios</b>		2.441.950	63.300	2.378.650	3858%
<b>Gastos de Viaje</b>		16.648.200	1.062.233	15.585.967	1567%
<b>Diversos</b>		609.759	1.978.950	-	31%
<b>Total DKA</b>		<b>100.591.973</b>	<b>75.558.527</b>		

Honorarios Profesionales	Forumciv21	12.098.000	50.993.917 -	38.895.917	24%
Servicios		9.330.000		9.330.000	0%
Gastos de Viaje			13.268.053 -	13.268.053	0%
Diversos		30.970	4.018.200 -	3.987.230	1%
<b>Total Forumciv21</b>		<b>21.458.970</b>	<b>68.280.170</b>		
Honorarios Profesionales	Forumciv22	42.250.604		42.250.604	0%
Servicios		14.983.680		14.983.680	0%
Gastos de Viaje		6.662.620		6.662.620	0%
Diversos		13.917.703		13.917.703	0%
<b>Total Forumciv22</b>		<b>77.814.607</b>			
Honorarios Profesionales	TFK22	404.104.435		404.104.435	0%
Arrendamientos		11.900.340		11.900.340	0%
Servicios		51.589.835		51.589.835	0%
Gastos Legales		25.376		25.376	0%
Gastos de Viaje		45.827.776		45.827.776	0%
Diversos		29.184.085		29.184.085	0%
<b>Total TFK22</b>		<b>542.631.847</b>			
Contribuciones y Afiliaciones	Institucional		2.285.340 -	2.285.340	0%
Servicios		0	594.347 -	594.347	0%
Gastos Legales		0		-	0%
Gastos de Viaje		0	7.106.270 -	7.106.270	0%
Diversos		0	6.921.848 -	6.921.848	0%
<b>Total Institucional</b>		<b>0</b>	<b>16.907.805</b>		
Honorarios Profesionales	DKA22	5.972.000		5.972.000	0%
Diversos		4.312		4.312	0%
<b>Total DKA22</b>		<b>5.976.312</b>			
Honorarios Profesionales	TFK19		3.315.000 -	3.315.000	0%
Servicios			7.812.931 -	7.812.931	0%
<b>Total TFK19</b>			<b>11.127.931</b>		
<b>Total general</b>		<b>1.896.473.912</b>	<b>1.318.926.239</b>	577.547.672	144%

NOTA 11

Ingresos No Operacionales	2022	2021	VARIACION	%
Ingresos Financieros	5.250.096	-	5.250.096	0%
Ajuste al peso	6.223	-	6.223	0%
<b>Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>5.256.319</b>	<b>-</b>	<b>5.256.319</b>	

Gastos No Operacionales	Proyecto	2022	2021	VARIACION	%
Intereses Bancarios	GINEBRA	295.028		295.028	0%
Ajuste al peso	GINEBRA	7.524		7.524	0%
<b>Total Ginebra</b>		<b>302.552</b>			
Intereses Bancarios	TFK 2020	2.875.304		2.875.304	0%
Ajuste al peso	TFK 2020	3.638		3.638	0%
<b>Total TKF2020</b>		<b>2.871.666</b>			
Intereses Bancarios	DKA 2020	550.600		550.600	0%
Ajuste al peso	DKA 2020	1.295		1.295	0%
<b>Total DKA</b>		<b>551.895</b>			
Intereses Bancarios	FORUMCIV SUECIA	7.620		7.620	0%
Ajuste al peso	FORUMCIV SUECIA	313		313	0%
<b>Total Forumciv21</b>		<b>7.933</b>			
Intereses Bancarios	FORUMCIV 2022	156.658		156.658	0%
Ajuste al peso	FORUMCIV 2022	232		232	0%
<b>Total Forumciv22</b>		<b>156.890</b>			
Intereses Bancarios	TFK22	1.364.886		1.364.886	0%
Ajuste al peso	TFK22	497		497	0%
<b>Total TFK22</b>		<b>1.365.383</b>			
		<b>5.256.319</b>			

## NOTA 12

Gastos No Operacionales	2022	2021	VARIACION	%
Gastos Bancarios	433.159	1.747.480 -	1.314.321	25%
Comisiones	2.662.687	3.045.510 -	382.823	87%
Otros Gastos Bancarios GMF	7.055.144	3.761.318	3.293.826	188%
Iva Mayor Valor Gastos Financieros	419.074	686.014 -	266.940	61%
	693.728	-	693.728	0%
Otros Gastos No Operacionales	-	500 -	500	0%
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>11.263.792</b>	<b>9.240.822</b>	<b>2.022.970</b>	

No Operacionales	PROYECTO	2022	2021	VARIACION	%
Gastos Bancarios	Ginebra		44.810 -	44.810	0%
Comisiones		312.120	393.616 -	81.495	79%
Gravamen Movimientos Financieros		419.455	252.194	167.261	166%
Iva		39.298	92.816 -	53.518	42%
<b>Total Ginebra</b>		<b>770.873</b>	<b>783.435</b>		
Gastos Bancarios	TKF2020		1.420.634 -	1.420.634	0%
Comisiones		1.102.049	2.016.296 -	914.247	55%
Diferencia en cambio		693.728	-	693.728	0%
Gravamen Movimientos Financieros		4.106.323	2.889.575	1.216.748	142%
Iva		165.255	387.511 -	222.256	43%
<b>Total TKF2020</b>		<b>6.067.355</b>	<b>6.714.016</b>		
Gastos Bancarios	DKA		269.952 -	269.952	0%
Comisiones		255.755	271.814 -	16.060	94%
Gravamen Movimientos Financieros		413.120	360.955	52.165	114%
Iva		48.580	160.201 -	111.621	30%
<b>Total DKA</b>		<b>717.454</b>	<b>1.062.922</b>		
Gastos Bancarios	Forumciv21		12.052 -	12.052	0%
Comisiones		10.770	324.655 -	313.885	3%
Gravamen Movimientos Financieros		80.556	258.603 -	178.047	31%
Iva		2.045	37.298 -	35.253	5%
<b>Total Forumciv21</b>		<b>93.371</b>	<b>632.607</b>		
Comisiones	Forumciv22	321.939	-	321.939	0%
Gravamen Movimientos Financieros		194.670	-	194.670	0%
Iva		61.162	-	61.162	0%
<b>Total Forumciv22</b>		<b>577.771</b>			
Gastos Bancarios	TFK22	433.159	-	433.159	0%
Comisiones		522.968	-	522.968	0%
Gravamen Movimientos Financieros		1.821.410	-	1.821.410	0%
Iva		76.688	-	76.688	0%
<b>Total TFK22</b>		<b>2.854.225</b>			
Gastos Bancarios	Institucional		32 -	32	0%
Comisiones		0	39.129 -	39.129	0%
Gravamen Movimientos Financieros			-8	8	0%
Iva		0	8.189 -	8.189	0%
<b>Total Institucional</b>		<b>0</b>	<b>47.342</b>		
Comisiones	DKA22	137.087	-	137.087	0%
Gravamen Movimientos Financieros		19.610	-	19.610	0%
Iva		26.046	-	26.046	0%
<b>Total DKA22</b>		<b>182.743</b>			
Ajuste al peso	TFK19		500 -	500	0%
<b>Total TFK19</b>			<b>500</b>		
<b>Total general</b>		<b>11.263.792</b>	<b>9.240.822</b>	<b>2.022.970</b>	<b>122%</b>



JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ  
Representante Legal



CARMEN ELVIRA MEJIA ARCHILA  
Contadora Pública  
TP 78841 - T

## CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
ASOCIACION FIAN COLOMBIA**

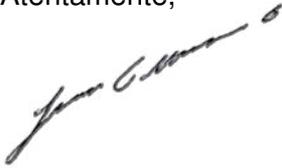
Los suscritos, **JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ**, y **CARMEN ELVIRA MEJIA ARCHILA**, representante Legal y Contador Público, respectivamente, de la Asociación Fian Colombia, identificada con NIT 900.668.775-1 **certificamos** que los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022/2021, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a disposición de los Asociados y de otros terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio (activos netos), incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022/2021 de la entidad existen y todas las transacciones en los mismos se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Los activos representan posibles beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables erogaciones económicas futuras (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad, al 31 de diciembre de 2022/2021.
3. Todos los hechos económicos realizados por la entidad, durante los años terminados en diciembre 31 de 2022/2021, han sido reconocidos en los estados financieros.
4. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
5. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

La presente certificación de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el patrimonio neto; acompañados de las respectivas notas) de la Asociación Fian

Colombia, se emite en Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de Marzo del año 2023, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera Aceptadas para Pymes, adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015 y modificado por el Decreto 2496 de 2015

Atentamente,



**JUAN CARLOS MORALES**  
Representante Legal



**CARMEN ELVIRA MEJIA ARCHILA**  
Contadora Pública  
T.P. 78841-T